



**HECHO ESENCIAL**

**S.A. VIÑA SANTA RITA**

**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°390**

Santiago, 27 de febrero de 2024

Señores  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Presente

De mi consideración:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, vengo debidamente facultado al efecto, en comunicar en calidad de Hecho Esencial respecto de la Sociedad, lo siguiente:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°63 de la Ley 18.046, informamos a ustedes que en sesión de Directorio celebrada el día 26 de febrero de 2024, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 08 de abril de 2024, la que se efectuará a contar de las 15:30 horas en el Auditorio de Viña Santa Rita, ubicado en Camino Padre Hurtado N°0695, Alto Jahuel, Comuna de Buin.

Las materias a tratar en la Junta Ordinaria de Accionistas, son las siguientes:

1. Aprobación de la memoria, estados financieros e informe de los auditores externos por el ejercicio 2023.
2. Distribución de utilidades y fijar la política de dividendos.
3. Fijar remuneración del Directorio para el ejercicio 2024 e informar sobre los gastos del Directorio incurridos en el ejercicio 2023.
4. Designación de Auditores Externos.
5. Designación de dos empresas Clasificadoras de Riesgo.
6. Designación de periódico para la publicación de avisos.
7. Dar cuenta de los negocios sociales a que se refiere el artículo N°146 y siguientes de la Ley 18.046.
8. Otras materias de interés social que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 02 de abril de 2024.

Los avisos de convocatoria serán publicados en el periódico "Diario Financiero" los días 25 y 26 de marzo y 02 de abril de 2024.

Adicionalmente, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, el pago del dividendo N°36, definitivo, de \$0,547692588 por acción, con cargo al 30% de las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, el que se pagaría a contar del día 22 de abril de 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



SOCIEDAD ANÓNIMA VIÑA SANTA RITA  
Andrés Lavados Germain  
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Banco de Chile  
Bolsa Electrónica  
Clasificadoras de Riesgo  
Archivo